

Portoviejo, 25 de Mayo de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HEGASA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de HEGASA S.A, tengo a bien presentar a la Junta General de Accionistas, el informe sobre los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2019 considerando los siguientes aspectos:

- Los Estados Financieros han sido elaborados, cumpliendo con las normas legales y estatutarias de la Compañía, así como los principios de contabilidad de general aceptación. Habiendo recibido la colaboración de la parte administrativa y contable, para que la revisión a que me refiero haya sido realizada de manera fluida.
- El sistema en su organización administrativa y técnica permite el control de las transacciones, mismas que cuentan con la correspondiente documentación sustentadora, de las diferentes transacciones registradas como base de los Estados Financieros, las que se respaldan mediante un documento y firma de responsabilidad, lo que permite la confiabilidad en el sistema contable implementado y los resultados obtenidos.
- Las obligaciones para con el fisco han sido cumplidas como lo estipula la Ley de Régimen y Control Tributario vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico al que me refiero en el presente informe.

ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de haber sido revisados con normas de contabilidad, reflejan claramente la posición económica y financiera de la empresa los saldos de las diferentes cuentas corresponden a la veracidad de sus transacciones.

Por lo expuesto anteriormente, cabe indicar que todas las transacciones de la Empresa corresponden al giro del negocio y sus resultados están reflejados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, por lo que me permito sugerir a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los mismos.

Atentamente;


Verónica Elizabeth Ballón Morera
COMISARIO DE HEGASA S.A.